

Fecha:28-06-2024Pág.:7Tiraje:Medio:Diario El CóndorCm2:180,4Lectoría:Supl.:DIARIO EL CONDORVPE:\$ 22.555Favorabilidad:

Tipo: Noticia general
Título: Exámenes médicos: los chequeos que deben realizarse las mujeres periódicamente

## Exámenes médicos: los chequeos que deben realizarse las mujeres periódicamente

ada año más de 600 mujeres mueren en Chile por el cáncer cervicouterino, según datos entregados por el Ministerio de Salud, además, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el cáncer de mama se posiciona dentro de los más mortales en Chile.

En respuesta a ello, y con el objetivo de potenciar la prevención y promoción en salud, la académica de Obstetricia de la facultad de Ciencias para el Cuidado de la Salud USS, Isabeau Méndez, comenta cuáles son los exámenes y visitas médicas que deben hacer las mujeres periódicamente.

**Papanicolau:** Desde los 25 años o antes según evaluación de factores de riesgo personales, se re-

comienda la realización del examen de Papanicolaou, para mujeres sexualmente activas, con el objetivo de una detección temprana de Cáncer cervicouterino, realizándose con una periodicidad de tres años, según el resultado.

Mamografía o Eco mamaria: Desde el MINSAL es gratuita y sin necesidad de orden médica, para aquellas mujeres que tienen desde los 50 a 59 años, con una periodicidad de 3 años; pero, la recomendación es realizarla anualmente desde los 40 años, para tener un diagnóstico minucioso, buscando siempre que pueda detectarse de forma temprana. Por otra parte, para quienes tienen antecedentes familiares se recomienda desde los 35 años, o 10 años antes del antecedente familiar directo.

Ecografía Transvaginal: La recomendación de este examen es realizarlo de manera periódica, específicamente que sea anual desde los 50 años, ya que permite la detección temprana de patologías ginecológicas que puede traer complicaciones en las muieres, e incluso la detección temprana de problemas como el Cáncer Ovárico, el cual, no suele tener una sintomatología clara hasta que ya está avanzado, o el Cáncer de Endometrio, el cual, permite un diagnóstico precoz.

Visita al ginecólogo: Es ideal y recomendado que las mujeres puedan acudir al profesional Matrón/a o Ginecólogo/a, una vez al año desde su primera menstruación, para ir evaluando su evolución y los diversos cambios que se irán desarrollando a lo largo de su vida, evaluando la necesidad de exámenes ginecológicos, junto con la necesidad de añadir nuevos exámenes, realizar pautas o entregar métodos anticonceptivos. En este ámbito no hay tope de edad, v aumenta su importancia considerablemente en el periodo de climaterio y postmenopausia.

La experta de la Universidad San Sebastián, agrega que además hay otros exámenes relevantes, tanto para hombres como mujeres, como la realización del control de joven sano, o el EMPA (examen médico preventivo adulto) o EMPAM (Examen médico preventivo adulto mayor), que

no debemos olvidar, y concluye que "el mejor consejo es reforzar la importancia de no postergar sus controles y su salud; cada etapa de la vida tiene sus propios factores de riesgo, por lo cual, periódicamente es relevante poder chequearse, y poner siempre la salud como prioridad; buscando que cualquier problema de salud pueda evitarse o ser detectado en una etapa temprana, para así, poder contar siempre con el mejor pronóstico".

500

1.500

No Definida



